



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

PARRAL, 26 Jun 2014

DECRETO EXENTO Nº / 3268

VISTOS

- 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS OLIVOS 1 DE PARRAL".
- 2).- El Contrato Ad-referéndum, de fecha 25 de Marzo de 2014.
- 3).- El Decreto exento Nº 1731, de fecha 28 de Marzo de 2014, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4).- El Decreto exento Nº 2025, de fecha 16 de Abril de 2014, que rectifica el Decreto Nº 1731.
- 5).- Solicitud de recepción provisoria, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- 6).- Decreto Exento Nº 2732, de fecha 27 de Mayo de 2014, que designa comisión Provisoria.
- 7).- Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma de la Alcaldesa, en el Administrador Municipal.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1º **APRUÉBESE**, a contar del 03 de Junio del 2014, ACTA DE RECEPCION PROVISORIA, de la obra; "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS OLIVOS 1 DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"





ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/VVR/eem
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan




IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas